



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 JUN. 2022 16:36:16

Entrada **221258**

PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joseba Andoni AGIRRETXEA
URRESTI

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Los barcos cañeros vascos que faenan en Senegal han estado cinco meses sin poder desarrollar su actividad debido al incumplimiento del acuerdo de pesca que el país africano firmó con la Unión Europea y del que fue ponente la eurodiputada de EAJ-PNV Izaskun Bilbao.

La Comisión de Pesca del Parlamento Europeo visitó Senegal en febrero para tratar de resolver los problemas que genera el incumplimiento del acuerdo citado, pero las autoridades africanas impidieron a los miembros de la delegación visitar estos barcos.

Tras meses de espera, el pasado 2 de junio Senegal firmó las licencias de pesca para los cuatro barcos vascos que llevan amarrados en el puerto de Dakar desde el 1 de enero. Sin embargo, la situación de estos cañeros sigue siendo límite ya que el bloqueo provocado por Senegal ha conllevado el despido de las tripulaciones (250 trabajadores) y la ausencia de ingresos impide a los armadores retomar la actividad.

1. ¿Desde cuándo tiene el Gobierno español constancia del bloqueo de las licencias de los cañeros vascos para faenar en Senegal?
2. ¿Ha realizado el Gobierno español alguna gestión para tratar de desencallar esta situación?
3. ¿Tiene el Gobierno español prevista alguna medida compensatoria para ayudar a reactivar la actividad de la flota de Dakar?

13 de junio de 2022.
EL DIPUTADO

JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 JUN. 2022 16:36:16

Entrada **221258**